

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.494/2015

Por resolución de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2015, en cumplimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 3 de Córdoba en el Procedimiento Abreviado 683/2014, se ha acordado dejar sin efecto la resolución de

fecha 18 de septiembre de 2014, por la que se procedía al nombramiento de don Francisco J. Dorado Morales y don Francisco J. Gallego Moya, como oficiales de la Policía Local de esta ciudad, retrotrayendo las actuaciones al momento procesal anterior a dicha resolución; dejando, asimismo, sin efectos los actos posteriores realizados como consecuencia de dicha resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, a 20 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.